

500 kms. de vías para La Guajira

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El plan estratégico de 500 kilómetros de vías para el departamento de La Guajira ya es una realidad con los avances positivos de las obras, informó el gobernador Jairo Aguilar Deluque. Advierte el mandatario que se reanudó la pavimentación de la vía La Florida-Cuestecita, una obra que se está esperando hace más de 35 años, que se inició con algunas dificultades técnicas por unos temas de aprobación de una adición solicitada por la Unión Temporal, y que fue aprobada por el Gobierno nacional a través de los ministerios de Transporte y Hacienda. "Esta vía nos permite hacernos más competitivos, más productivos, sabiendo que la gran despensa agrícola del Departamento se encuentra en el sur", precisó Aguilar Deluque.

Pág. 3



Tres mil familias se beneficiarán con proyecto de conexiones domiciliarias de gas natural en La Guajira

Pág. 10

REGIONALES

Mincomercio y Fontur invierten \$8.132 millones en proyectos para agencias de viajes y prestadores turísticos

Pág. 11

REGIONALES

Ungrd fortalece la gestión del riesgo en las comunidades indígenas wiwa

Pág. 11



Alcalde Berardinelli entrega puente sobre el arroyo la Quebrá a la comunidad de la zona rural de Barrancas

Pág. 3

REGIONALES

Profesora de Uniguajira hace análisis detallado sobre elecciones presidenciales en Venezuela

Pág. 10



Al parecer serían tres los cuerpos sin vida hallados en zona rural del municipio de Dibulla

Pág. 15

JUDICIALES

Joven mototaxista resulta herido al parecer en un hurto cuando realizaba una carrera en Fonseca

Pág. 15

Tribunal Contencioso de La Guajira deja en firme elección de la alcaldesa de Villanueva

El Tribunal deja en firme el acto de elección de Cielomar Peñaloza, como alcaldesa de Villanueva quien fue demanda por doble militancia.

El Tribunal advierte que no se avista elemento que dé certeza y/o acredite que la accionada haya incurrido en alguna de las inhabilidades enlistadas.

Pág. 2

SOCIALES

Abiertas las inscripciones para los concursos de la Fundación Cuna de Acordeones

Pág. 12



POLÍTICA

Alcalde de Fonseca nombró como gerente del Hospital San Agustín a la bacterióloga Diana Molina Peñaranda

Pág. 2



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

¿Pérdida de investidura?

La senadora Martha Peralta está en la mira del Centro Democrático ¿Se va a someter al trasfuguismo político? No, el Centro Democrático la denunció ante el Consejo de Estado para que le declare pérdida investidura como senadora por presuntamente violar el Régimen de conflicto de intereses, al no declarar su impedimento en el debate sobre el proyecto de Reforma a la Salud ¿La denunció un guajiro? Por esta vez no.

UT Alewaa

El transporte escolar en La Guajira tiene nuevos conductores en su Administración ¿Vienen de Santa Marta? No primo, la UT Alewaa es operada por guajiros que conocen la problemática de los estudiantes. Desde que la UT Alewaa tomó el timón del transporte escolar, atrás quedaron los paros frecuentes por incumplimiento del servicio. Hoy el transportes escolar lo presta Alewaa con mayor responsabilidad, eficiencia y amabilidad.

Animalito indefenso

¿Era un zorro chucho pequeño? No ¿Era una rata grande? No ¿Y entonces qué era? Una zarigüeya que ingresó a la oficina jurídica de Corpoguajira buscando protección jurídica ante la palera que le dan los particulares tras el impacto que genera a primera vista este animalito, pero el tema no termina allí: La zarigüeya generó discordia entre los que trabajan presencialmente en Corpoguajira, los de teletrabajo y los periodistas.

Tierra que inspira

Con un mensaje inspirado en el folclor que engrandece al Departamento, el director de Cultura de La Guajira, José Emilio Sierra, ha recorrido los municipios, desarrollando diferentes espacios con gestores culturales, festivales y la entrega de implementos a bibliotecas. Hoy los gestores culturales tienen la confianza que José Emilio deje por lo alto al sector, de la misma forma que dejó la Oficina de Turismo de La Guajira.

Fue demandada por doble militancia

Tribunal Contencioso deja en firme elección de la alcaldesa de Villanueva

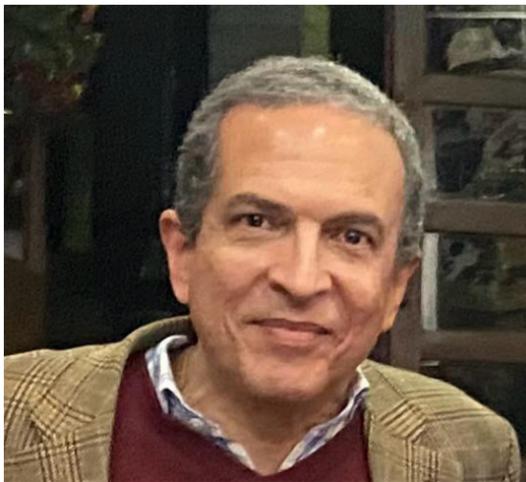
El Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, negó las pretensiones de la demanda de nulidad electoral contra el acto de elección de la alcaldesa del municipio de Villanueva, Cielomar Peñaloza de Lacouture, presentada por el abogado Holman Ibáñez, por el señor Javier Arrieta Salas y la señora Clareth Ramírez Carrillo.

En ese sentido el Tribunal deja en firme el acto de elección de Cielomar Peñaloza, como alcaldesa de Villanueva quien fue demandada por doble militancia, a la vez que advierte que es un fallo de primera instancia.

El abogado Carlos Mario Isaza, fue quien ejerció la defensa a la alcaldesa de Villanueva, Cielomar Peñaloza.

Los demandantes señalaron que, en el municipio de Villanueva, el Movimiento Político Colombia Humana, realizó una consulta interna el 23 de abril de 2023, con la finalidad de escoger el candidato a la Alcaldía por dicho partido. En la consulta fue escogido el señor Darío Fabricio Martínez Ferreira, avalado por el partido Colombia Humana el 29 de junio de 2023.

Por otro lado, manifiestan que la demandada, Cielomar Peñaloza de Lacouture, se inscribió



Carlos Mario Isaza, abogado defensor de la alcaldesa.



Cielomar Peñaloza de Lacouture, alcaldesa de Villanueva.

como candidata a la Alcaldía de Villanueva del departamento de La Guajira, para el período constitucional 2024-2027, con el apoyo del grupo significativo de ciudadanos denominado 'Cielo, somos todos'.

Así mismo, esbozan los demandantes que el señor Darío Martínez, renunció a su candidatura a la Alcaldía de la mencionada municipalidad, el 8 de septiembre de 2023.

Manifiestan que en las fechas 11 y 16 de septiembre de 2023, la accionada en sus redes sociales, realizó publicaciones de video e imagen, en las cuales, expresó sus agradecimientos al recibir el apoyo del señor Darío Martínez; a pesar de que este había sido escogido como candidato

-luego de realizada una consulta- por otra agrupación política para las mismas elecciones.

Por otro lado, el 24 de octubre de 2023, el señor Darío Martínez, expresó su apoyo a la candidata a través de sus redes sociales.

En ese sentido el Tribunal advierte que, en concordancia con lo expuesto por el extremo demandante, y con el material probatorio allegado al proceso, aunado a lo referenciado anteriormente, no se avista elemento que de certeza y/o acredite que la accionada haya incurrido en alguna de las inhabilidades enlistadas en el artículo 37 de la ley 617 de 2000, ni tampoco que su actuar encuadre en las mismas.

De la primera inhabili-

dad, se menciona que tal como se referenció anteriormente, no se evidencia en el material probatorio allegado que ni el señor Darío Martínez ni la accionada, pertenecieran de manera simultánea a más de un partido, o en su defecto, que estuvieran participando en la contienda electoral con el aval de otra agrupación política.

Sumado a este hecho, al realizar el análisis de la inhabilidad en cuestión, se tiene que la inhabilidad hace referencia a los precandidatos que hayan participado en la consulta interpartidista, por tanto, se descarta la posibilidad de atribuir la misma a la señora Peñaloza de Lacouture, pues, esta nunca participó en la consulta, mucho menos milita en dicho

partido, y a su vez, tampoco al señor Darío Martínez, quien, no obstante participó, fue aquel que al final recibió el aval con ocasión a dicha consulta y luego desistió de la candidatura, perdiendo así el estatus de precandidato.

Al respecto, el Tribunal precisa que la elección impugnada no es la del señor Darío Martínez, quien fue el que participó en la consulta del movimiento político Colombia Humana. Esto es, que es a él a quien se podría imputar el supuesto normativo previsto por la ley estatutaria 1475, en su artículo 7, pero, es ajeno al control de legalidad del presente proceso.

Según las pruebas allegadas la entonces candidata a la Alcaldía de Villanueva hizo inscripción como militante del grupo significativo ciudadano, 'Cielo, somos todos', e igualmente se precisa que la alcaldesa cuya elección se demanda no milita en el mismo partido político del señor Darío Martínez, según el acervo probatorio allegado.

Por ello, a juicio del Tribunal, no está probado el cargo de doble militancia en la elección demandada.

Siguiendo la lógica de lo planteado, no se advierte vulneración de la pluricitada normatividad, por cuanto el señor Darío Martínez fue el escogido para representar al movimiento político Colombia Humana, y el resultado de dicha consulta, conforme la norma, fue representada en la inscripción de su candidatura, con el aval del mismo partido.

“Trabajaremos en la modernización y humanización” Alcalde de Fonseca nombró como gerente del Hospital San Agustín a la bacterióloga Diana Molina

Ante el alcalde municipal de Fonseca, Micher Pérez Fuentes, tomó posesión de su cargo como nueva gerente del Hospital San Agustín de Fonseca, la bacterióloga Diana Milena Molina Peñaranda.

El nombramiento de Molina Peñaranda se dio mediante decreto N°068 del 02 de agosto de 2024. La nueva gerente es egresada de la Universidad

de San Buenaventura de Cartagena, y también se desempeñó como concejal del municipio.

Se indica en su hoja de vida, que Diana Milena laboró como referente de vigilancia epidemiológica en la Secretaría de Salud del Distrito de Riohacha.

La nueva gerente le dio gracias Dios y al señor alcalde y anunció que estará haciendo un equipo

fuerte con el representante Jorge Cerchiaro.

“Tendré después de mi posesión unos días para adelantar el proceso de empalme con el saliente gerente (e), el enfermero Nayid Elías Cuesta Solano, para que sea mi apoyo y bastión, y así poder contar con toda su experiencia y conocer mucho del plan de acción el cual estará basado en



Diana Molina agradeció al alcalde y anunció que estará haciendo equipo fuerte para sacar el hospital adelante.

dos aspectos principales: en la modernización del hospital y la humanización de los servicios para que los usuarios de

las áreas rurales y urbana puedan acceder de manera eficiente y ser atendidos”, precisó la nueva gerente.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Celebrando

Ayer estuvo de cumpleaños el exgobernador Nemesio Roys Garzón, quien fue muy homenajeado por sus familiares y amigos. 'Nemesio' fue sorprendido con una reunión muy emotiva realizada en Riohacha en donde las manifestaciones de afecto y cariño no faltaron. El carisma de este líder político es innegable por esa razón su cumpleaños fue un gran momento para expresarle lo mejor en los proyectos venideros.

SAT moderno

El Sistema de Alertas Tempranas de Corpoguajira está tan activo como la temporada de ciclones tropicales. ¿Y eso? Los reportes de informes del clima son diarios y puntuales, sumado a los novedosos reportes que emiten en gráficos, mapas claros y puntuales. Muy bien, de eso se trata, de informar a la comunidad sobre esos fenómenos para estar preparados y evitar riesgos.

La apuesta de las vías

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, le está apostando a los 500 kilómetros de vías pavimentadas en La Guajira. Dice el gobernador que es un proyecto ambicioso que va por buen camino y se invierte desde la Alta Guajira hasta el sur de La Guajira. Los proyectos ya se están ejecutando y el mandatario confía plenamente que serán una realidad en un mediano plazo.

Especialista en movilidad

El exdirector de Tránsito de Riohacha, Luis Pablo De Armas, está muy feliz, porque logró terminar de manera satisfactoria su especialización en movilidad y transporte, otorgado por la uniLibre. Luis Pablo, con su experiencia en el sector se convierte en un profesional experto en temas de movilidad, un problema eterno que aun no se soluciona en Riohacha. Muy bien por Riohacha porque cuenta con un profesional que puede ser consultado.

Se trabaja en proyectos claves

500 kilómetros de vías para La Guajira está entregando sus primeros frutos: Jairo Aguilar

El plan estratégico de 500 kilómetros de vías para el departamento de La Guajira ya se están evidenciando con los avances positivos de las obras, informó el gobernador Jairo Aguilar Deluque.

Precisó que se reanudó la pavimentación de la vía La Florida-Cuestecita una obra que se está esperando hace más de 35 años, que se inició con algunas dificultades técnicas por unos temas de aprobación de una adición solicitada por la Unión Temporal, y que fue aprobada por el Gobierno nacional a través de los ministerios de Transporte y Hacienda.

"Esta vía nos permite hacernos más competitivos, más productivos, sabiendo que la gran dependencia agrícola del Departamento se encuentra en el sur", precisó.

Agregó, que están tra-

bajando en unos proyectos claves de vías terciarias en aquellas zonas cerca a la Serranía del Perijá, para beneficiar a los campesinos de La Jagua del Pilar, Urumita, Villanueva para que puedan bajar sus productos y así poder mitigar estos años de tragedia que se han vivido en el Departamento en el tema de soberanía alimentaria.

Puntualizó que se firmó un convenio con Proinvesa del grupo Aval para invertir en la vía de San Martín a Nazareth, que atravesaría a la Alta Guajira donde están los cordones de miseria. "Tenemos que llegar por primera vez y mitigar un poco y cerrar las brechas de desigualdad".

Expresó que se está trabajando en los estudios y diseños, esperando que en próximos meses esté listo para poder presen-



Dijo el Gobernador que se firmó un convenio con Proinvesa para invertir en la vía de San Martín a Nazareth.

tarlo en obras por impuesto y lograr esa importante vía que es el complemento de la que va de Uribia a Puerto Bolívar a la que solo le faltan 23 kilómetros.

En ese mismo sentido, el gobernador Jairo Aguilar Deluque, precisó que también se trabaja en la terminación de la vía Riohacha - Mayapo - Manauare.

"Estamos pensando terminar en su totalidad esta vía que llega hasta Manauare porque sería tener la oportunidad de conectar Mayapo-Manauare-Uribia-Puerto Bolívar- San Martín- Nazareth, lo que sería un complemento", expresó.

Indicó que también se está trabajando la vía de Uribia - Cuatro Vías que prácticamente está destruida y fue un compromiso que se asumió.

Se invirtieron \$ 3.536 millones de pesos

Alcalde Berardinelli entrega puente sobre el arroyo la Quebrá a la comunidad de la zona rural de Barrancas

El alcalde Vicente Berardinelli, entregó oficialmente a la comunidad de Barrancón el puente sobre el arroyo La Quebrá, donde se invirtieron \$ 3.536 millones de pesos.

La obra se ejecutó gracias a un convenio con la empresa Cerrejón, cuyo propósito fue rehabilitar, adecuar, ampliar y reconstruir el puente de la quebrada y el paso sobre el arroyo Caurina, en favor de las comunidades que habitan en esos sectores.

La infraestructura facilita la conectividad entre la comunidad, así como también satisface una necesidad urgente que había sido expresada por los residentes durante mucho tiempo.

El puente, es un símbolo de progreso y unión, y se convierte en una realidad tangible para los habitantes de esta región del mu-



Este puente promete impulsar el desarrollo económico y social de las comunidades.

nicipio de Barrancas.

La construcción del puente no solo representa una mejora en la infraestructura de la zona, sino que también promete impulsar el desarrollo económico y social de las comunidades conectadas. Los residentes podrán acceder más fácilmente a servicios, educación y oportunidades laborales,

fomentando así un mayor bienestar para todos.

"Nos encontramos en la comunidad de Barrancón, entregando esta obra a la comunidad que marca el inicio de desarrollo para toda la Serranía del Perijá, obra que hace mucho tiempo había sido anhelada y que hoy hacemos entrega, gracias a la gestión de la pasada Administra-

ción en cabeza del exalcalde Iván Mauricio Soto", dijo.

Expresó que su Administración le dio continuidad al proyecto entendiendo su aporte a la comunidad de Barrancón y las fincas circunvecinas que están en todo el recorrido de la vía principal. "Los campesinos tendrán un mejor bienestar de la

mano de una Administración que piensa en ellos, pero sobre todo que tiene el empeño y la voluntad de hacer las inversiones necesarias para su desarrollo", expresó el alcalde Vicente Berardinelli.

José Pushaina habitante de este sector dijo que "estamos alegres de recibir este proyecto, de gran impacto para nuestro territorio y para toda esta comunidad y los sectores campesinos que también nos rodean."

Por su parte, Carmen Pinto, presidenta de Acción Comunal manifestó que "me siento muy orgullosa y complacida por tener hoy un precioso puente donde uno puede pasar con confianza y donde vamos a tener mejores beneficios."

A su vez, José Carlos García, funcionario del Cerrejón agregó que "para nosotros es muy grato estar siempre presente en conjunto con la Alcaldía, en esta clase de financiación de proyectos que siempre el beneficiario final terminan siendo nuestras comunidades".

Se perfila como punta de lanza del desarrollo en el Cono Sur de La Guajira Villanueva, futura capital del área metropolitana de El Molino, Urumita y La Jagua del Pilar



Por **Hernán Baquero Bracho**

h1baquero@hotmail.com

Siempre vienen a mi memoria las charlas que sostenía con el inolvidable patriarca liberal, intelectual de los mejores que ha tenido Villanueva, el ingeniero agrónomo Sabas Silvestre Socarrás, el hijo de Silvestre Dangond Daza, hermano del legendario 'Tite' Socarrás y nieto del general Sabas Silvestre Socarrás Baleta. No dejaba uno de sorprenderse de esa capacidad para discernir sobre su conocimiento del presente y futuro del municipio sureño.

Las palabras salían como encanto, de esa memoria prodigiosa, que siendo ya nonagenario, no era óbice para demostrar tanta sapiencia y sabiduría. En Sabas Socarrás se combinaban varias esencias de su personalidad: la clase y elegancia de su padre 'El Mono' Dangond, la acuciosidad y el olfato de un estratega como lo fue el general Socarrás, lo enamorado de la vida y sus ocurrencias, heredadas de su hermano, a quien immortalizó el maestro Rafael Escalona y la humildad de su madre, la inolvidable Evarista Socarrás; con él, aprendí mucho de su sapiencia, conocimiento y sabiduría. Cuánta falta nos hace este gran intelectual villanuevero; con él, siempre trataba del incógnito desarrollo de Villanueva.

El crecimiento de Villanueva ha sido geométrico y no vegetativo. Este crecimiento se ha dado de manera ascendente y en ello los componentes del desarrollo han estado

DESTACADO

Villanueva genera ingresos por todos sus puntos cardinales. Cuenta con 400 empleados en la Multinacional Carbones del Cerrejón, entre directos e indirectos.



El turismo folclórico hace parte del desarrollo económico de Villanueva en donde un gran número de nacidos en este municipio viven de la música vallenata.



Nuestros abuelos han comentado de los intelectuales que ha tenido Villanueva.



Villanueva califica para convertirse en la futura capital del área metropolitana.

más, el municipio con más de 120 caficultores que producen año bueno, año malo, 330 mil kilogramos de café de la mejor calidad, café gourmet en toda su extensión.

Villanueva cuenta con tres pisos térmicos: caliente, medio y frío, lo que la hace tan competitiva en todas las áreas agrícolas. Todo el valle de Villanueva posee suelos aluviales, en su mayoría, son suelos II. Aluvión, son lechos que se forman por decantación del material fino, como por ejemplo, la arcilla coloidal. El nivel freático es alto; los acuíferos existentes son de alta proporción, de allí que a los 10 metros sale agua de la mejor calidad. Villanueva posee un microclima por encima del clima normal; el DM pluvial está en 1600 milímetros al año.

Retomando el concepto del incógnito desarrollo, en Villanueva existen hoy más de 130 construcciones nuevas, así como en ejecución más de 300 proyectos de mejoras de viviendas. Existen cerca de 900 mototaxis, lo que también genera empleos directos e indirectos. También cuenta con 4 empresas de transporte intermunicipales, legalmente constituidas. El ambiente de Villanueva es cordillero, por ello la migración de gentes del interior del país ha sido cada día más grande y todos ellos han contribuido al desarrollo del municipio. Una de las mayores corrientes migratorias, después de Riohacha y Maicao, la presenta Villanueva.

Por todo lo anterior, Villanueva es hoy capital de una pequeña posible área metropolitana de El Molino, Urumita y La Jagua del Pilar, convirtiéndose en un polo de desarrollo, cimentado en La Universidad de La Guajira con su extensión presente en el municipio y el frigorífico, que se ha convertido en el centro de sacrificio de un área que va más allá de Codazzi, como el único que opera bajo los controles del Invima, es decir, el único autorizado en materia sanitaria en toda la región; más los supermercados D1, Supertien- das Olímpica y Ara, hacen de Villanueva un centro atractivo comercial. Vista, así las cosas, Villanueva es una ciudad pujante que con mayores inversiones del Gobierno nacional y Departamental se convertirá en punta de lanza del desarrollo en el Cono Sur de La Guajira.

intercomunicados para producir el corto circuito de ese desarrollo, claro, pero ha sido un incógnito desarrollo, porque no es visible, se encuentra repartido en toda su área urbana. Este desarrollo ha venido caminando por inercia socio-económica. Desarrollo éste, que no se ha quedado estático, al contrario, cada día es más dinámico, como en efecto está sucediendo.

Villanueva genera ingresos por todos sus puntos cardinales. Cuenta con 400 empleados en la Multinacional Carbones del Cerrejón, entre directos e indirectos. De igual manera, en la Multinacional Drummond, en el departamento del Cesar, laboran 110 empleados, entre funcionarios directos y contratistas; en el plano educativo, Villanueva cuenta con 110 docentes, lo que genera ingresos indelebles en el municipio, activando permanentemente su economía no cíclica. Así también en el sector agropecuario, existen 330 nuevos pequeños propietarios, producto de la Reforma Agraria que se realizó entre los años de 1995 y 1998, donde el suscrito, como gerente regional, cambió al municipio, de latifundista a minifundista. Se producen de todo lo anterior 10 mil kilogramos aproximados anuales de yuca, es de anotar que ha disminuido ostensiblemente su producción, siendo su principal mercado la ciudad de Valledupar.

El inventario del hato ganadero está por encima de las 28 mil cabezas de ganado; cuenta, ade-



El suicidio es la segunda causa de muerte entre los 10 y los 14 años, y la tercera causa de muerte entre los 15 y los 24 años.



Por Jorge Juan Orozco
Sánchez

orozcosjj@hotmail.com

¡Ojo a los jóvenes con problemas de salud mental! Comportamiento suicida en niños y adolescentes



La cifra de suicidios en lo que va corrido del año en La Guajira, es una alarma encendida.

Los suicidios en los adolescentes suelen ocurrir después de que atraviesan grandes cambios en sus vidas, y en muchos hogares no se está percibiendo ni nos damos cuenta que puede ser un acontecimiento estresante, como problemas en la escuela, el fin de una relación con un novio o una novia, el fallecimiento de un ser querido, un divorcio o un grave conflicto familiar. Los motivos detrás del suicidio o de un intento de suicidio de un adolescente pueden ser complejos. La tasa de suicidios y de intentos de suicidio aumenta considerablemente durante la adolescencia.

Las personas jóvenes con problemas de salud mental, como ansiedad, depresión, trastorno bipolar o insomnio, tienen más riesgo de tener pensamientos suicidas y quienes son víctimas del

acoso escolar, el racismo o la estigmatización tienen más riesgo de tener pensamientos suicidas.

Los adultos y los adolescentes, diferimos en muchas cosas, entre ellas las opiniones de diversos temas, ya sea por el modo de crianza, por la época en la que nacimos cada uno, o por algún otro factor. Los tiempos han cambiado; cuando se trataba de comunicarse con alguien, se llamaba de un teléfono público, o se mandaban cartas, ahora existe el correo electrónico, las redes sociales, el WhatsApp, entre otras. A la hora de una comida familiar, antes, se conversaba y se interactuaba, ahora cada uno permanece en su celular o tableta en esos espacios familiares.

Con frecuencia, el suicidio se ve como una manera de dar fin a la des-

esperanza o frustración abrumadora, o de resolver un problema para el que no se encuentra una solución. El suicidio de una persona joven es devastador para la familia, los amigos y la comunidad. Los padres, los hermanos, los compañeros de clase, los profesores y los vecinos tal vez se sientan enojados o culpables, o se pregunten si podrían haber hecho algo para impedir que ese joven se suicidara.

El suicidio es la segunda causa de muerte entre los 10 y los 14 años, y la tercera causa de muerte entre los 15 y los 24 años, solo detrás de los accidentes y los homicidios. Los niños o los adolescentes con depresión tienen sentimientos de desesperanza y de impotencia que limitan su capacidad para considerar soluciones alternativas a problemas urgentes; se

crea que por cada suicidio de un adolescente hay muchos más intentos de suicidio.

Los niños o adolescentes que expresan pensamientos relacionados con el deseo de hacerse daño a sí mismos o que intentan suicidarse necesitan una valoración urgente. Cualquier tipo de intento de suicidio debe tomarse en serio, porque un tercio de los suicidios consumados han tenido un intento de suicidio previo, en ocasiones aparentemente trivial, como, por ejemplo, haciéndose arañazos superficiales en la muñeca o tomando unos cuantos comprimidos; cuando los padres o las personas responsables minimizan un intento de suicidio fracasado, los niños o jóvenes pueden considerar esta respuesta como un desafío y el riesgo de un suicidio subsiguiente aumen-

ta. Es urgente tener más información y herramientas en los colegios, en los mismos hogares que puedan usarse para ayudar a la comunidad, principalmente a la escolar, a enfrentar y reducir el riesgo de suicidio; preguntar directamente a un niño o a un joven en riesgo sobre sus ideas de suicidio puede sacar a la luz aspectos importantes que estén contribuyendo al malestar del niño; la comunicación padre hijo cada vez se aleja más.

La tecnología es algo que cada vez abarca más nuestro diario vivir; como, por ejemplo, antes las personas iban a la biblioteca, y les tocaba leer enciclopedias o varios libros, para poder encontrar la información que necesitaban, ahora, entran a Internet desde los mismos colegios, escriben en el buscador lo que necesitan y aparecen miles de resultados. Los adultos y los adolescentes diferimos en muchas cosas, pero se nos haría más sencillo si nos pusiéramos a trabajar juntos, los adolescentes pudiesen tener más paciencia con los adultos y viceversa.

La cifra de suicidios en lo que va corrido del año en La Guajira, ya es una alarma encendida que obliga a desarrollar en colaboración de muchos sectores, iniciando por el hogar para la prevención de este flagelo y en consulta con expertos, incluidos gobiernos locales y regional, personal escolar, médicos, iglesias, para que podamos dar respuesta a esta crisis; que está diseñado principalmente para profesionales, que permanezcan más tiempo con esta población de jóvenes, pero también puede ser útil para padres y comunidades.

DESTACADO

Los niños o adolescentes que expresan pensamientos relacionados con el deseo de hacerse daño a sí mismos o que intentan suicidarse necesitan una valoración urgente.



Por **Juan Moreno Blanco**

Prof. Universidad del Valle

No hace mucho al bajarme de un tren en una ciudad europea, en el mismo andén por donde caminaba, vi a lo lejos a un hombre luciendo una camiseta blanca sobre la que se leía en español la pregunta '¿Qué es ser colombiano?', cuando nos cruzamos vi en su espalda la respuesta: 'Un acto de fe'. La pregunta y la cerrada afirmación que la responde, acuñadas por Jorge Luis Borges en su cuento 'Ulrika', sirvieron para darle título al documental 'Un acto de fe', sobre la identidad de los colombianos hecho en el 2000 (Unimedios/UN Televisión) y al largometraje de Jairo Serna, 'Colombianos, un acto de fe' (2002). La afirmación, que parece tener un largo futuro, no deja de ser enigmática.

Nos hemos acostumbrado a que los colombianos mismos digamos ser un "pueblo de cafres", un "país ingobernable",

"... una sociedad asquenta que asquea" (y toda la larga lista que reproduce Gustavo Gómez Córdoba en su libro 'Palabras prestadas', (2004), pero ¿por qué decir que ser colombiano es 'un acto de fe'? Nunca sabremos por qué Borges llevó a su personaje Javier Otálora a responderle eso a la nórdica de inquietante belleza que le hace la pregunta. Lo cierto es que el escritor argentino dejó tras sus palabras una estela de colombianos que parecen reconocer en la fórmula algo que debería tener algún sentido. ¿Pero cuál? Si ser

“

No podemos olvidar que al pronunciar la enigmática afirmación el personaje de Borges es un colombiano que se encuentra en el exterior y por tanto puede estar pasando en eso que los lusófonos llaman saudade”.

Saudade de Javier Otálora



colombiano es tener fe en algo, creer en algo, habríamos de preguntarnos ¿en qué?

Si con razón, Jacques Gilard afirmaba que somos un país donde la mentira se ha institucionalizado y Jesús Martín-Barbero que lo que le hace falta a nuestra identidad es un mito fundacional compartido, queda muy difícil pensar que, a pesar de eso, tengamos una referencia común en la que todos, como Javier Otálora, creamos. No se ha escrito en nuestras tierras una obra como 'El laberinto de la soledad', que escribió para México Octavio Paz, en que se haga un ensayo de historización de los rasgos que nos hacen 'colombianos'. ¿Hay una

obra literaria colombiana capaz de englobar imaginariamente a todo el país? A lo sumo, tenemos la violencia, esa sí común, como si nuestro único sino bien delineado fuera estar siempre en guerra.

En la película de Jairo Serna el personaje, futuro colombiano que va a nacer, que no quiere nacer y que al final desea que su madre le dé la oportunidad de nacer en ese país al que se le teme, parece ser una metáfora en la que se confirma que tener fe es un acto que se realiza sin tener conciencia plena de aquello en lo que se cree. Tal vez esa metáfora también quiere decir que ser colombiano es simplemente creer en la vida, con o sin olor a gua-

yaba. En el documental 'Un acto de fe' (Unimedios/UN Televisión), no es menor el tono metafórico para hablar de este pueblo 'de destino laberíntico': "Delante de cada rostro que pasa por la cámara hay un periscopio común que se llama Colombia".

No podemos olvidar que al pronunciar la enigmática afirmación el personaje de Borges es un colombiano que se encuentra en el exterior y por tanto puede estar pasando en eso que los lusófonos llaman saudade, equiparada por el diccionario de la Real Academia a la soledad, la nostalgia y la añoranza. El exiliado sería entonces aquel que tiene fe en el país donde no está y extraña, el país que ninguno otro puede reemplazar y por eso permanece en sus adentros. Cada uno de nosotros sería entonces Javier Otálora y su acto de fe pero sólo estando fuera del país.

Quizá para encontrarnos, y al fin reconocernos en una fe, todos deberíamos irnos... y el último en partir apagará la luz y cerrará la puerta.



Por **José David Name Cardozo**

Senador de la República
Partido de la U

De crisis en crisis se han mantenido las negociaciones de paz del Gobierno del presidente Gustavo Petro, que no logran alzar vuelo, tampoco convencer a los integrantes de la mesa y mucho menos a los colombianos que viven la escalada de la violencia en sus ciudades y municipios. Con más oscuros que claros en la mesa, persiste la duda sobre el futuro de la llamada 'Paz Total'.

Cuando el ejecutivo reinició los diálogos de paz con el ELN y las disidencias de las Farc, renovamos las esperanzas de ver pronto el fin de casi seis décadas de conflicto armado. Sin embargo, las negociaciones del Gobierno de izquierda no han tenido los resultados que esperábamos, en cambio, se han incrementado los desafíos para alcanzar la tan anhelada paz, que se hace

esquiva con el pasar del tiempo.

Los desacuerdos en la mesa de diálogo, la falta de voluntad e hipocresía por parte de los actores armados, tienen el proceso en el limbo. En un reciente comunicado, el Comando Central del ELN cuestionó los 'incumplimientos' del Gobierno, dejando en duda la continuidad de las negociaciones, lo insólito de todo este asunto es que nunca los colombianos hemos visto un interés genuino de paz en estas negociaciones, por el contrario, estamos ante grupos que siguen encarnados en la violencia, el secuestro y todo tipo de violación de los derechos humanos.

La sistemática ola terrorista en departamentos del Valle del Cauca, Norte de Santander y Arauca, así como en Nariño y Chocó, son claras señales de guerra que confirman que no podíamos ser tan ingenuos al creer que hay voluntad de Paz por parte de grupos armados que anteriormente se alejaron de este precepto. Cada oficial, soldado, policía o civil muerto, cada atentado, cada mancha sobre nuestro ecosistema, cada afec-

Una paz en el limbo



tación al Estado y cada día de sufrimiento social, entre otros aspectos que debemos erradicar de la faz del país, constituyen un golpe a la confianza de los colombianos en el proyecto de Paz Total.

En todas y cada una de las etapas que ha tenido y tiene la reconciliación nacional, hemos podido expresar nuestro acuerdo y desacuerdo con el proceso, y esta no será la excepción. Estos grupos que dicen pretender la paz, tienen que poner las cartas sobre la mesa y sincerarse con el país. Los colombianos estamos cansados de la doble moral negociadora en la que, por un

lado, se habla de acabar con el conflicto y, por el otro, se atiza la hoguera de la guerra.

Además de la convicción de la paz para transformar el destino del país en medio de la convivencia armónica, la erradicación de la pobreza, la generación de equidad y aporte a la justicia social, que ha tenido en firme el actual Gobierno de Gustavo Petro y quienes hemos apoyado desde siempre esta búsqueda, necesitamos muestras de voluntad real por parte de los grupos. Hay que tomar decisiones sobre la continuidad o no de las mesas de diálogo.

“

La sistemática ola terrorista en el Valle del Cauca, Norte de Santander y Arauca, así como en Nariño y Chocó, son claras señales de guerra que confirman que no podíamos ser tan ingenuos al creer que hay voluntad de Paz”.

El Ministerio de las Tics, viene trabajando en el departamento de La Guajira de la mano de la institucionalidad lo que le ha generado al ministro Mauricio Lizcano el reconocimiento de las comunidades beneficiadas con las inversiones así como de las autoridades locales y del Departamento.

El ministro desde que asumió el cargo llegó al Departamento reconociendo al gobernador y

los alcaldes elegidos popularmente, lo que le ha permitido conocer más de cerca las necesidades de la región para priorizar la inversión y llegar a los sectores donde aún existen dificultades tecnológicas para la comunicación.

La sinergia del ministro con el Departamento está dejando huellas; en su reciente visita Mauricio Lizcano confirmó una inversión de 110 millones de pesos en

La inversión de las Tics

diferentes municipios con programas específicos de esa cartera, por ejemplo, conectarán a 40.000 hogares entre los municipios de Barrancas, Distracción, El Molino, Hatonuevo, La Jagua del Pilar, Maicao, San Juan del Cesar y Villanueva con una inversión de 73 mil millones de pesos.

Además, se van a construir dos grandes centros de inteligencia artificial, en Riohacha y Barrancas,

con una inversión de siete mil quinientos millones de pesos, y la conexión de alrededor de 150 colegios con internet de alta velocidad. Otra inversión importante es la construcción de una moderna emisora comunitaria departamental ubicada en el corregimiento de Nazareth en la Alta Guajira en donde se invierten tres mil millones de pesos.

Otro aporte tiene que ver con las comunidades indí-

genas en donde se beneficiarán 40.800 habitantes de Riohacha y Manaure, para lo cual se firmó el convenio 1429 de 2024 con la asociación de Autoridades Indígenas wayuú Akatsinja Wakuaipia para implementar el programa juntas de internet-comunidades de conectividad enfocado en cerrar brechas digitales y sociales para lo cual se conformarán 100 juntas de Internet en comunidades wayuú

de esos dos municipios.

Las inversiones están identificadas en diferentes municipios beneficiando a estudiantes y comunidad en general en cumplimiento de la ley de modernización del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), también conocida como la ley 1978 del 25 de julio, que tiene como objetivo convertir la tecnología en una herramienta de equidad para cambiar vidas.

“Que cante el ministro”



Por Jorge Nain Ruiz Ditta

jorgenainruiz@gmail.com

Un gran amigo, compañero del sindicalismo, paisano del corredor de la vida, para más señas, me propuso un buen día en la capital del país la idea de organizar una parranda vallenata, pero, donde además invitáramos a un personaje que él consideraba un enamorado furibundo de nuestra música, a pesar de no haber nacido en el Caribe

colombiano.

Me dijo mi amigo: “El hombre es un cachaco a quien le brota el vallenato por los poros, y yo le dije que tú cantas, compones y eres gestor cultural de nuestra música, él me respondió que quería conocerte y que lo mejor sería en una parranda”.

Decidimos invitar a otros amigos, como el doctor Ciro Quiroz Otero, José Francisco Mendoza y Álvaro Pio, también invitamos al rey vallenato ‘Beto’ Jamaica y nos fuimos para la Casa Museo de Alfonso Cortés Marroquín. Esa noche, me di cuenta que ese bogotano

que apenas estaba conociendo vibraba con el vallenato clásico, y que se sabía varias letras de nuestra música, tal vez más que todos nosotros.

De ahí en adelante nos hemos encontrado en muchas reuniones sociales en las que el folclor vallenato ha sido protagonista, él se ha granjeado la amistad de juglares, acordeoneros, compositores, cantantes vallenatos y, ahora hace parte de esa gran cofradía.

En una reunión de Sayco lo vi cantando al lado de Marciano Martínez, ‘Rafa’ Manjarrez, Daniel Celedón, entre otros. Allí ratifiqué que definitivamente este señor es un empe-

deruido amante de nuestra música.

Lo que no me esperaba es que ese ‘Flaco’, como le dicen algunos, llegara a ser ministro, y mucho menos que conquistara a Emiliano Zuleta Díaz, el acordeonero a quien la mismísima Casa Hohner le rindiera un homenaje, bautizando uno de sus acordeones de colección con su nombre. ‘Emiliani-to’, el hermano de ‘Poncho’, el mismo que no ha vuelto a las grabaciones, ni a las tarimas de eventos porque decidió retirarse por la puerta grande, el exitoso compositor y acordeonero que para muchos es considerado la joya de la corona en el folclor

vallenato.

Emiliano Zuleta Díaz es el acordeonero a quien escogió el señor ministro de Educación, Daniel Rojas Medellín, un economista bogotano que ama tanto al vallenato que decidió cantarlo y grabar su primer sencillo, lo más seguro es que sea sin aspiraciones comerciales, pero lo hace nada menos al lado de quien hoy es uno de sus mejores amigos, y a quien apodaron en nuestro medio con el título de ‘El Gago de Oro’.

De tantos vallenatos clásicos que se sabe el ministro, escogió para cantar y grabar la bellísima canción de Edilberto Daza titulada ‘La con-

quista’, eso debe darnos una idea de los gustos del ‘Cachaco’ Rojas en el vallenato. Lo bueno de todo esto es que esa canción ya se encuentra en todas las plataformas virtuales de música, y que por estas épocas en las que a muchos congresistas y ministros les ha tocado cantar, y no precisamente vallenato, quienes hemos partido con Daniel, ahora podemos decir: “Que cante el ministro”.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



Pongámonos serios en La Guajira



Por Luis Alberto Borja Medina

La Guajira es un departamento con alto potencial en riquezas naturales, pero su verdadera riqueza está en la calidez y la espontaneidad de su gente, también somos poseedores de muchos problemas estructurales, políticos y gobernanza que no nos han permitido avanzar, porque no

hemos sido capaces como Departamento, de organizar una hoja de ruta entre todos como muestra de civilidad política y pujanza.

Nuestro Departamento ha sufrido durante su historia, por la insensibilidad de la rama ejecutiva nacional y su poca inversión en La Guajira; a todo esto le debemos sumar los paros que día por medio se realizan en cualquier momento y en cualquier tramo de las vías de interconexión entre ciudades por las comunidades, en respuesta a la no resolución de sus múl-

tiples problemas.

Las vías de hecho se han vuelto una constante que no solo paraliza el tráfico entre ciudades sino que también trae como consecuencia las molestias para turistas y viajeros a quienes muchas veces deben hacer largos recorridos de pie, bajo el inclemente sol; la misión médica es irrespetada, y las inversionistas que ven al Departamento como una oportunidad de negocio por ser este inexplorado en muchos ramos de la inversión se alejan por falta de garantías para su capital.

Por lo tanto, es necesario que nos pongamos serios en La Guajira y tratemos de resolver los proble-

mas que nos aquejan como comunidad y como Departamento, remitiendo nuestro caso a los organismos pertinentes para cada situación específica sin generar molestias y atraso. Si es un asunto de agua potable el reclamo debe ser ante la empresa prestadora del servicio de agua, lo mismo si el caso es de energía eléctrica, salud, educación etc.

Los guajiros y foráneos vivimos en una constante incertidumbre y desconfianza a la hora de movilizarnos por nuestras desgastadas carreteras por las reiteradas manifestaciones y paros que en cualquier momento vamos a encontrar en al-

gún lugar de la misma sin previo aviso; ni los viajeros ni quienes nos visitan tienen por qué verse afectados con los problemas de cada comunidad, máxime si es la misión médica que nada tiene que ver con estas situaciones ajenas a su labor como protectores de la vida.

Es hora de ponernos serios en La Guajira y que las autoridades tomen el control de nuestro amado Departamento.

El pueblo wayuú es el más numeroso del país En Colombia existen alrededor de 115 pueblos indígenas reconocidos por el Dane

Por su rica diversidad cultural y étnica, es conocida Colombia, pero además, una parte importante de esta diversidad se encuentra en sus pueblos indígenas.

Estas comunidades, a lo largo de los siglos, han mantenido sus tradiciones ancestrales, cosmovisiones y valores, enriqueciendo la identidad nacional con su sabiduría y conexiones con la naturaleza.

En Colombia se estima que existen alrededor de 115 pueblos indígenas diferentes, reconocidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane). Cada uno de estos grupos indígenas poseen una cultura, lengua y tradiciones únicas que los distinguen de los demás.

Aunque se concentran principalmente en las regiones selváticas y montañosas del país, estas comunidades se encuentran dispersas en todo el territorio colombiano.

El departamento de La Guajira, en el extremo norte del país, es uno de los lugares con mayor diversidad de pueblos indígenas, incluyendo a los wayuú, kogui, wiwa, arhuaco, entre otros.

En la región amazónica, encontramos grupos como los huitoto, nukak, tanimuka y cubeo. Los emberá, zenúes y nasa habitan principalmente en las zonas cercanas a la cordillera de los Andes.

Indígenas en Colombia

Pueblo arhuaco: Pueblo indígena que habita en la Sierra Nevada de Santa Marta, en el norte de Colombia. Su territorio abarca principalmente los departamentos de Magdalena, La Guajira y Cesar.

Pueblo wayuú: Es el pueblo indígena más numeroso de Colombia y habita principalmente en la región de La Guajira, en el extremo norte del país. Además, también se encuentran en algunas áreas de Venezuela.

Pueblo gunadule: También conocido como guna o kuna, se encuentra en la comarca indígena de Guna Yala (anteriormente conocida como San Blas), en la costa caribeña de Panamá. Dicha comarca está ubicada en la provincia de Guna Yala y se extiende a lo largo de las



Los indígenas wayuú, son el pueblo más numeroso de Colombia y habitan principalmente en la región de La Guajira.



Los arhuacos habitan en la Sierra Nevada de Santa Marta, y los guambianos en el Cauca, en la población de Silvia.



islas y el territorio continental adyacente.

Pueblo murui: También conocido como uitoto, es un pueblo indígena que habita en la región amazónica de Colombia y Perú. En Colombia, su territorio se encuentra principalmente en los departamentos de Amazonas y Putumayo, cerca de la frontera con Perú.

Pueblo embera eyábita: Es un pueblo indígena que habita en las regiones selváticas de Colombia y Panamá. En el territorio colombiano se encuentra principalmente en los departamentos de Chocó, Antioquia y Risaralda.

Pueblo muisca: Es un pueblo indígena que habita el altiplano cundiboyacense en la actual Colombia, en las regiones de Cundinamarca y Boyacá. Su territorio se encuentra en la zona central de Colombia, incluyendo áreas de Bogotá.

Pueblo wiwa: Es uno de los 4 pueblos que habita

la Sierra Nevada de Santa Marta, ubicados principalmente en los departamentos del Cesar, Magdalena y La Guajira.

Pueblo kamentsá: Se encuentran asentados en el valle del Sibundoy (Putumayo). Su nombre en lengua traduce: "hombres de aquí con pensamiento y lengua propia".

Pueblo kankuamo: Ubicados en la Sierra Nevada de Santa Marta, principalmente en el departamento del Cesar. Se reconocen como "guardianes del corazón del mundo".

Pueblo tubú - siriano: El territorio del pueblo siriano corresponde a la parte oriental del departamento de Vaupés. Están asentados principalmente en el río Paca y sus afluentes, los caños Wiba y Viña. También se encuentran en los caños Abiyú, sobre el río Vaupés: caño Hierba, Bocas del Yí, caño Ti y en Mitú.

Pueblo kichwa: En Colombia están ubicados en

el límite con Ecuador y el departamento del Putumayo. La transmisión de la cultura kichwa está en manos de los abuelos, ya que en ellos se condensan las costumbres y los valores propios de este pueblo.

Pueblo kogui: También llamados 'Los guardianes de la armonía del mundo' se encuentran ubicados en los municipios de Santa Marta (Magdalena), Riohacha y San Juan del Cesar (La Guajira), y Valledupar (Cesar). Los koguis tienen una cosmovisión profunda de la existencia humana, ven la tierra como un ser vivo.

Pueblo misak: 'Gente del agua'. La mayor parte de su población vive en la vertiente occidental de la Cordillera Central, en las inmediaciones de los Páramos de Las Delicias y el Pisno y de los Cerros de Río Claro y Bujíos, centro-oriental del departamento del Cauca, en los municipios de Silvia y Piendamó.

La cosmogonía guambiana se estructura en un sistema dual: lo masculino y lo femenino, lo caliente y lo frío, el sol y la luna.

Protección de los pueblos indígenas

A pesar de su riqueza cultural, los pueblos indígenas de Colombia enfrentan diversos desafíos, como la pérdida de territorios, conflictos armados, discriminación y falta de acceso a servicios básicos.

La preservación y respeto de sus derechos son fundamentales para mantener viva su cultura y contribuir a la diversidad cultural de Colombia. El Estado colombiano ha implementado políticas de protección y reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, como la consulta previa, que busca garantizar su participación en decisiones que afecten sus territorios y formas de vida.

Uniguajira da la bienvenida a más de 1.700 nuevos estudiantes



Con éxito se desarrolló en Uniguajira la Jornada de Inducción 2024-2, un evento que marcó el inicio de una nueva etapa educativa para 1,771 estudiantes, que transitan a la educación superior. Este acontecimiento reafirma el compromiso de la Alma máter con la excelencia académica y el desarrollo integral de sus alumnos.

Los nuevos miembros de la comunidad universitaria fueron recibidos con una cálida bienvenida que incluyó actividades lúdicas, charlas inspiradoras y recorridos guiados por estudiantes antiguos para conocer el campus. Los recién llegados interactuaron con profesores, directores y compañeros, lo cual facilitó

la creación de redes de apoyo y promovió un sentido de pertenencia y corresponsabilidad entre los presentes.

Anielson Peralta Moscote, director de Bienestar Social Universitario, expresó: “En Uniguajira, creemos firmemente en el poder de la educación para transformar vidas, por ende, nuestro compromiso con su bienestar y desarrollo integral es inquebrantable. Estamos aquí para apoyarlos, para guiarlos y para empoderarlos, porque su éxito es nuestra misión”.

Es importante destacar que, en esta nueva cohorte de estudiantes, la institución recibió a los primeros alumnos de los

Programas de Comunicación Social, Agroecología y Arquitectura, lo cual amplía la oferta académica y responde a las necesidades y demandas del entorno.

“Desde el principio, supe que la Universidad de La Guajira forjaría en mí una nueva persona gracias a sus valores como institución. La calidad educativa, que día a día es destacada en los medios de comunicación nacionales, me llena de emoción por el nivel académico que podré alcanzar. Después de esta inducción, estoy segura de que el crecimiento personal y profesional que tendré será enorme” afirmó Katherine Carolina Contreras Camargo, estudiante de primer ingreso del Programa de Contaduría.

Esta jornada dio inicio a la

etapa universitaria de los nuevos miembros de la Alma Máter y reafirmó el compromiso de la institución con su formación integral y desarrollo personal. En este sentido, Uniguajira se consolida como un referente

educativo en la región al formar profesionales competentes y comprometidos con el progreso social y académico del departamento, al ofrecer una formación inclusiva, innovadora y de alta calidad.



Estudiante participa en una actividad lúdica.

Seminario internacional:

El proceso de adaptabilidad a la sociedad digital

16 de agosto
De 2:00 a 4:00 p.m.
Salón 6112, bloque 6.



Ponente:
Dr. Carlos Cantero Ojeda



Profesora de Uniguajira Karen Almanza Vides hace un análisis detallado Elecciones presidenciales en Venezuela: ¿un golpe a la democracia y a la unidad en Latinoamérica?

El pasado 28 de julio aconteció el proceso electoral reciente más esperado por la población venezolana y la comunidad internacional; las elecciones presidenciales en Venezuela que como se esperaba, estuvieron marcadas por incertidumbre y tensión y dieron como resultado oficial la victoria de Nicolás Maduro con el 51,2 % de los votos frente al 44,2 % del opositor Edmundo González Urrutia.

Resultados desalentadores para la diáspora venezolana y la población que ha permanecido en el país y confía en que un cambio puede revertir los estragos políticos, sociales y económicos que iniciaron desde la primera década del presente siglo con el expresidente Hugo Chávez Frías y que se acentuó con el mandato de Nicolás Maduro, calificado por gran parte de la comunidad internacional como un dictador; sumiendo a uno de los países más ricos de América Latina en la pobreza y el hambre que afecta, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (Ocha), a alrededor de 8 millones de venezolanos y venezolanas en condición de vulnerabilidad que requieren asistencia humanitaria y a un promedio de 6 millones que sufren inseguridad alimentaria.

Si bien, el país venezolano ha podido salir de la estanflación en la que estuvo inmersa en la década



El pueblo venezolano exige un cambio y no conforme con resultados clama ante el mundo esperando ser escuchado.

pasada, alcanzando de acuerdo con el Observatorio Venezolano de Finanzas, un 288,8 % para 2019 y que en la actualidad es del 51,4 %, superado a nivel región solo por Argentina con un 271,5 %, la más alta del mundo, expertos afirman que esta reducción se debe a una escasez artificial del bolívar, un recorte del dinero en circulación y no refleja una recuperación económica.

De otro lado, los bloqueos económicos impuestos por Estados Unidos, las restricciones de las ventas y reducción de los precios del petróleo, la contracción de la producción nacional, el éxodo masivo de la población y la contracción económica producida por la pandemia exacerbaban la crisis del vecino país.

Ente este escenario, el pueblo venezolano exige un cambio y no conforme con los resultados clama y grita ante el mundo esperando ser escuchado, por lo que el caos, muerte, manifestaciones y desorden social y político su-

men en este momento al territorio vecino y hace saltar las alarmas de lo que esto podría significar al menos en el corto plazo para Venezuela, la región y el mundo.

La comunidad internacional no se ha hecho esperar y si bien la mayoría de dignatarios o representantes de los países democráticos esperaban la verificación de los resultados expuestos como oficiales, líderes regionales como Javier Milei, presidente de Argentina y Luiz Inácio Lula da Silva, presidente de la República Federativa de Brasil, reconocen en Maduro a un dictador que no ha respetado la voz del pueblo. De igual modo, el Centro Carter y el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) repudian lo que consideran unas elecciones celebradas sin estándares democráticos.

En nuestro país, es importante precisar los esfuerzos del presidente Gustavo Petro Urrego por restablecer las nulas rela-



Karen Almanza Vides

Economista con maestría en Finanzas, especialista en migraciones internacionales, candidata a doctora en Ciencias Sociales. Docente e investigadora de la Universidad de La Guajira.

ciones diplomáticas entre Colombia y Venezuela y resaltar siempre la importancia de las relaciones vecinales y en las recientes elecciones su papel conciliador no ha distado de sus objetivos de unidad.

Inicialmente, el presidente de Colombia a través del canciller Luis Gilberto Murillo manifestó respetar la autonomía del país vecino y sugirió al Gobierno venezolano brindar las herramientas necesarias para garantizar la transparencia en el proceso electoral. Dos días después, en su cuenta de X, Petro insta al Gobierno venezolano a permitir el escrutinio transparente con conteo de votos, actas y con veeduría internacional y de todas las fuerzas políticas de su país. Finalmente, ayer en la propuesta de borrador de la OEA, de 34 países habilitados para exigir la transparencia al proceso electoral venezolano, Colombia se abstuvo de votar.

Dicha propuesta obtuvo 17 votos a favor, cero en

contra y 11 abstenciones. Entre las abstenciones estuvieron además de Colombia, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Honduras, entre otros. Resultados que impidieron alcanzar la mayoría absoluta de sus Estados miembros para poder ser aprobada, por lo que parece que no habrá proceso de verificación y los resultados representados inicialmente por el Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela serán los definitivos.

Este escenario es el resultado de la deslocalización del poder, el debilitamiento de Estados Unidos como nación líder del mundo, la sistemática desunión de los pueblos latinoamericanos y los nuevos liderazgos surgidos desde la pandemia. Por supuesto, que aceptar los resultados de las elecciones sí exigirá la unidad regional y mundial para dar respuesta a nuevas olas migratorias y de refugiados que querrán o se verán obligados a salir de su país y venezolanos que querían un cambio.

Se amplía cobertura en 9 municipios

Tres mil familias se beneficiarán con proyecto de conexiones domiciliarias de gas natural en La Guajira

El inicio del proyecto de conexión de gas natural, que beneficiará a más de 3 mil familias de los estratos 1 y 2 en el departamento de La Guajira, es una realidad gracias al trabajo en equipo entre Ecopetrol, Gases de La Guajira y la Gobernación de La Guajira.

Esta iniciativa ampliará la cobertura de gas natural en municipios como La Jagua del Pilar, Urumita, El Molino, Villanueva, Distracción, Fonseca, Uribia, Dibulla y Riohacha, incluyendo las zonas rurales de cada territorio. El objetivo es mejorar significa-

tivamente la calidad de vida de las comunidades guajiras, avanzar en el cierre de brechas y reducir desigualdades.

El proyecto contempla la conexión intradomiciliar y una estufa a gas que será donada a los beneficiarios. Ahora bien, se espera que las primeras conexiones estén listas en el mes de diciembre.

El gobernador Jairo Aguilar Deluque manifestó que "este proyecto es muy importante para nosotros, porque queremos que las gestiones de la Administración lleguen a cada guaji-



El gobernador Aguilar dijo que el proyecto es muy importante, pues se busca que llegue a todos los guajiros.

ro, sobre todo a los más necesitados. Estamos buscando la manera de que cada familia tenga acceso a estos servicios públicos básicos para volvernos más productivos y mejorar nuestra calidad de vida. Nuestra meta para este cuatrienio es llegar a 12 mil hogares y alcanzar 99% de la cobertura del servicio".

"Desde la Administración departamental el mensaje es claro: progresar rápidamente en la solución de problemas históricos para seguir cumpliendo la palabra al pueblo guajiro", puntualizó.

Se busca establecer un plan de acción

Ungrd fortalece la gestión del riesgo en las comunidades indígenas wiwa

En un esfuerzo conjunto por mejorar la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), representantes de las comunidades indígenas wiwa se reunieron con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) en la comunidad de Achintikua, en San Juan del Cesar, La Guajira.

El objetivo del encuentro fue abordar las necesidades específicas de estas comunidades en materia de GRD y establecer un plan de acción que integre sus conocimientos ancestrales y técnicas modernas.

Las autoridades indígenas destacaron la importancia de reconocer y aplicar estos saberes en la lucha contra el cambio climático y en la gestión de riesgos, especialmente en el tema de incendios



El encuentro se dio en la comunidad de Achintikua, en San Juan del Cesar, La Guajira.

forestales.

Durante el encuentro se enfatizó en la necesidad de implementar un programa de formación intercultural que combine sus conocimientos con técnicas contemporáneas para el manejo de incen-

dios forestales, un problema crítico que afecta a 37 comunidades en la región.

En este sentido, las comunidades wiwa cuentan con la Guardia Ecológica Ambiental, compuesta por 200 miembros que

requieren capacitación técnica, equipos adecuados y medios de transporte para mejorar su capacidad de respuesta.

Además, se discutió la importancia de implementar Soluciones basadas en la Naturaleza

(SbN) e incluir proyectos étnicos en la gestión del riesgo para construir un componente que respete y potencie la identidad indígena en la planificación territorial.

Dentro de los compromisos resultantes de la reunión, la Ungrd promoverá asistencia técnica especializada en colaboración con el Cmgrd de San Juan del Cesar, con el firme objetivo de mejorar todas las capacidades y conocimientos de estas comunidades.

Este encuentro representa un paso significativo hacia una colaboración más efectiva entre las comunidades wiwa y las entidades gubernamentales, con el objetivo de fortalecer la resiliencia ante los desafíos climáticos y mejorar la calidad de vida en los territorios.

La Guajira entre los departamentos beneficiados

Mincomercio y Fontur invierten 8.132 millones de pesos en proyectos para agencias de viajes y prestadores turísticos

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha invertido, a través del Fondo Nacional de Turismo - Fontur, más de \$8.132 millones en 14 proyectos presentados por la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - Anato.

Estos recursos han sido destinados para robustecer las capacidades humanas y la competitividad de las empresas y prestadores turísticos que hacen parte de este importante sector de la economía en el 'país de la Belleza'.

El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Carlos Reyes Hernández, destacó que "con esta inversión, el

Gobierno nacional busca fortalecer la capacidad operativa y competitiva de estos prestadores, impulsar su eficiencia y expansión, y así mismo, contribuir al crecimiento del turismo como motor de la economía en Colombia".

El balance de estos proyectos se realizó en el marco del Congreso Nacional de Agencias de Viajes que se realizó en Cartagena este 1º y 2 de agosto.

En la línea de promoción turística se han ejecutado 10 proyectos, con una inversión de más de \$5.923 millones, mientras que en la línea de competitividad se han implementado cuatro proyec-

tos por más de \$2.209 millones.

Estas iniciativas benefician a departamentos como Antioquia; Bolívar; Caquetá; Casanare; Cesar; Chocó; Córdoba; Guainía; Guaviare; La Guajira; Magdalena; San Andrés, Providencia y Santa Catalina; Valle del Cauca; Vaupés y Vichada.

El gerente general de Fontur, Álvaro Balcázar, afirmó que "estas inversiones no solo impulsan el desarrollo económico del sector turístico, sino que también fortalecen la capacidad de nuestras agencias de viajes y prestadores de servicios, para ofrecer servicios de alta calidad y poder competir



Inversiones impulsan el desarrollo económico del sector turístico y fortalecen la capacidad de agencias de viaje.

en los mercados internacionales".

Se espera que estas iniciativas continúen generando un impacto positivo en la economía local, me-

yorando la oferta turística y contribuyendo al posicionamiento de Colombia como un destino atractivo y competitivo a nivel internacional.

Nuevamente en Becerril

Juventud Molinera triunfa con gol de Carlos Páez y se alista para enfrentar a Nápoles

En un partido celebrado en el Estadio Pacho Rojas de Becerril, el oncenio guajiro se llevó la victoria por 1-0 contra Atlético Becerril como visitante. El único gol del encuentro fue anotado por Carlos Páez, asegurando tres valiosos puntos.

El primer tiempo fue complicado para Juven-

tud Molinera según el técnico Juan Miguel Romero, quien reconoció que su equipo se mostró desordenado y no logró desplegar su mejor juego.

"La vimos muy difícil en el primer tiempo porque el equipo, sinceramente, mi equipo no entró a nada, lo vi desordenado", comentó

Juan Miguel.

Sin embargo, después de una charla estratégica durante el descanso, el equipo salió con más determinación y logró concretar el gol de la victoria.

Este triunfo es aún más significativo dado que Juventud Molinera perdió en casa ante Atletas del Mañana de Bosconia, lo que aumenta la confianza y las posibilidades de JM en la tabla de posiciones.

Con esta victoria, JM muestra su compromiso de superar desafíos.



El equipo salió con más determinación en la segunda mitad y logró concretar el gol de la victoria.

Hasta el 16 de septiembre

Abiertas inscripciones para los concursos de la Fundación Cuna de Acordeones

La Fundación Cuna de Acordeones ha abierto las inscripciones para sus concursos anuales en las categorías de Acordeón Profesional, Aficionado, Juvenil e In-

fantil, así como para los concursos de Canción Inédita y Piquería Profesional.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el 16 de septiembre para los concursos de Acordeón y Piquería, y hasta el 11 del mismo mes para el concurso de Canción Inédita. La preselección de las canciones inéditas se llevará a cabo el 13 de septiembre en la Tarima Escolástico Romero, ubicada en la Plaza Simón Bolívar de Villanueva, donde también se desarrollarán los concursos.

Este año, el festival rinde homenaje a la maestra Rita Fernández Padilla y al folclorista, periodista y abogado Ismael Fernández Gámez. El reglamento de los concursos está disponible

DESTACADO
Este año, el festival Cuna de Acordeones rinde homenaje a la maestra Rita Fernández Padilla y al folclorista, periodista y abogado, Ismael Fernández Gámez.

La preselección de canciones inéditas se llevará a cabo el 13 de septiembre en la Tarima Escolástico Romero.

en las redes sociales de la Fundación Cuna de Acordeones.

Entre las recomendaciones para los concursantes, se sugiere a los participantes de acordeón infantil, juvenil y aficionado interpretar una canción del maestro Omar Geles en el aire de romanza, aunque no es obligatorio.

Para los profesionales, la recomendación es interpretar una canción de la maestra Rita Fernández Padilla en el aire de romanza.

Las inscripciones pueden realizarse a través de la línea telefónica habilitada, el correo electrónico disponible para los concursos y el enlace en las redes sociales de la Fundación Cuna de Acordeones.

Un reto que afronta representando a la comunidad wayuú

Corregimiento de Shiruria, ya tiene candidata al Reinado de la Sal, Gas y los Flamencos, versión 2024

Por Claudio Epieyu Henríquez

Se llama Yudelis Yulieth Meza Epieyu, nacida en el corregimiento de Shiruria, tierra próspera de Manau-re, tierra amable, de gente pujante, líderes innatos y de sabiduría ancestral.

El corregimiento de Shiruria se engalana con la participación de esta joven de 21 años que con su hermosura enamoró los cuatro puntos cardinales de nuestro Departamento; su elegancia y su glamour exótico de las tierras wayuú, serán su carta de presentación, su alegría y su humildad será lo que desbordará a su gente, a su pueblo wayuú, tierra de bendiciones.

Yudelis Yulieth es hija de la autoridad tradicional Manuel Meza, de familia reconocida en este amplio sector de Manau-re; su madre Yanira Epieyu Henríquez es docente de la Institución Educativa Urbana Mixta Numero Uno, quien ha formado a su hija con todas las características de ser una mujer muy humilde y responsable para servir a su gente, sigue soñando en verla con muchos éxitos y logros en su formación personal. Ella con visión empresarial le apuesta a sus conocimientos intelectuales para crecer como profesional.



Yudelis Yulieth cuenta con las medidas perfectas, 90-60-90, para este gran certamen.

Una de sus virtudes es ser diseñadora de su propia ropa, con la cual la Junta de Acción Comunal de Shiruria, a cargo de su tío Claudio Epieyu Henríquez, Taller de Artesanos Shiruria S.A.S, participó con éxito en el proyecto 'Tejido Wayuú, Mantas Innovadoras' con el Sena, Fondo Emprender. Hoy es una emprendedora de éxito que busca llevar su marca a nivel internacional, y ser reconocida como una de las grandes diseñadoras de La Guajira y de Colombia, con la ropa

de vestir 'Wayuú Innovadora'.

Hablemos de la formación y desempeño de Yudelis Yulieth, en el campo de la educación en la cual terminó con éxito y sigue profesionalizándose en otra área de la educación superior. Pero ante todo, ser Normalista Superior dónde finalizó con éxito su título profesional, y demostró su capacidad intelectual para lograr su primera meta, de muchas que vienen, así mismo con mucho liderazgo y virtudes; ella hoy integra

su formación actual con racionalidad, humanismo y sentido crítico para fortalecer su voluntad, enriquecer su entendimiento, alcanzar su realización personal y social.

Yudelis Yulieth, como Normalista Superior es capaz de enfrentar con responsabilidad y acierto el compromiso con la realidad personal, familiar y social que le corresponde vivir, ella posee y domina los fundamentos conceptuales de la educación, hábil en su desempeño en su práctica pedagógica y

la investigación educativa en el nivel de educación Básica, así con formación teórica y didáctica para la enseñanza y práctica de la Educación en el nivel de Preescolar y Básica Primaria, donde es capaz de autoestimarse, practicar la responsabilidad, la puntualidad, la organización y otras actitudes que conlleven a actuar con racionalidad, justicia y honradez.

Así mismo, se integra a la comunidad de Shiruria, comunidades wayuú del norte de Manau-re, donde desarrolla su profesión de manera solidaria y convivencial.

Nuestra candidata con su carisma, le apuesta a fomentar los valores de familia, y su virtud de respetar, practicar y defender los valores y derechos humanos a nivel individual y social en concordancia con las normas y las leyes del país.

La hija de Shiruria, es hoy una persona con capacidades para ejercer el liderazgo educativo en la comunidad escolar y comunitaria rodeado de su familia.

Para finalizar, Yudelis Yulieth cuenta con las medidas perfectas, 90-60-90, para este gran certamen en el que demostrará lo que es como persona joven, con su alegría espontánea, que motiva al más triste. Este es un reto que afronta representando a la comunidad wayuú, hoy Yudelis Yulieth Meza Epieyu tiene toda la responsabilidad como nuestra candidata del corregimiento de Shiruria.

Estas actividades son consideradas delitos ambientales

Policía detiene a un hombre por daño a recursos naturales e incauta una retroexcavadora en Manaure

La Policía Nacional, a través de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental en La Guajira, llevó a cabo un operativo exitoso en el kilómetro 2 de la vía que del corregimiento de Mayapo conduce a la vía nacional de Riohacha, logrando la captura de una persona y la incautación de una retroexcavadora utilizada para la extracción ilegal de recursos naturales.

Durante las labores de patrullaje, los uniformados detectaron la presencia de una persona quien estaba utilizando una retroexcavadora marca Komatsu 220 para realizar excavaciones y remoción de la capa vegetal y del suelo.

Estas actividades son

consideradas delitos ambientales según lo establecido en la ley 2111 de 2021, artículo 333, que tipifica los daños a los recursos naturales y el ecocidio.

La intervención policial fue inmediata y contundente, logrando detener las acciones que afectaban gravemente el medio ambiente. La retroexcavadora fue incautada y el hombre capturado en flagrancia, siendo posteriormente puesto a disposición de la Fiscalía General de la Nación para que se adelanten las acciones judiciales pertinentes.

La extracción y remoción ilegal de la capa vegetal y del suelo no solo representa un delito, sino que también tiene un im-

pacto ambiental significativo. Estos actos destruyen ecosistemas, afectan la biodiversidad y contribuyen a la degradación del suelo, poniendo en riesgo la sostenibilidad del medio ambiente.

La captura de esta persona y la incautación de la retroexcavadora son un claro ejemplo del compromiso de la Policía Nacional con la protección del medio ambiente y los recursos naturales. Estas acciones reflejan la firme intención de las autoridades de contrarrestar los delitos ambientales y garantizar la conservación de nuestros ecosistemas.

El caso ha sido puesto a disposición de la Fiscalía General de la Nación, que



La retroexcavadora fue incautada y el hombre capturado en flagrancia.

se encargará de adelantar las investigaciones y acciones legales correspondientes.

La Policía Nacional continuará fortaleciendo sus acciones en pro del me-

dio ambiente y la protección de nuestros recursos, trabajando de la mano con la comunidad para construir un entorno más seguro y sostenible para todos.

En un hecho de intolerancia

Contratista de la empresa Air-e resultó agredido por un usuario en el municipio de Fonseca

En un acto de intolerancia un joven contratista de la empresa de energía Air-e, identificado como Álvaro Solano, fue agredido por el dueño de una vivienda cuando procedía a aplicar la suspensión del servicio en esa residencia. El propietario, sin reparo alguno lo atacó causándole una herida en el lado izquierdo del ojo, dejándolo por varios minutos inconsciente en el suelo tras recibir el golpe con un objeto contundente.

El hecho se registró la mañana de este viernes 2 de agosto en el sector de la carrera 19 con calle 15 del municipio de Fonseca en el sur de La Guajira. Según lo narrado por el joven, este llegó hasta la vivienda, tocó la puerta y en vista que nadie salió, procedió a realizar la suspensión.

“Cuando estaba haciendo el trabajo él llegó agresivo, me pegó, me tumbó la moto y me partió la cara cerca del ojo. Las personas creen que uno es el culpable por portar el uniforme de la empresa; uno está trabajando”, dijo el trabajador.

A pesar de lo sucedido, varias personas se acercaron al lugar de los hechos en apoyo al joven que resultó agredido debido a que son conscientes de la situación que se vive en la Costa Caribe por el aumento de las tarifas del servicio de energía, pero que la mejor manera es dialogar y no irse a los golpes con los trabajadores.

“El sólo cumple su trabajo, debemos entender esa parte también nosotros como usuarios, la mejor manera es el entendi-



El joven resultó con laceraciones en el párpado.

miento, por lo que no apoyamos este tipo de actos”, dijo un ciudadano.

El joven de la contratista de Air-e fue auxiliado por el supervisor y fue trasladado hasta la urgencia de la E.S.E Hospital San Agustín de Fonseca para la atención médica oportuna y la saturación de la herida que recibió en el ojo izquierdo. Se espera la oportuna acción de la compañía ante

estos hechos que afectan la seguridad de sus trabajadores expuestos a estos actos de intolerancia.

Sin embargo, la ciudadanía hace un llamado a las autoridades competentes para atender esta situación de intolerancia, e invitan a la ciudadanía en general a tomar calma y conciliar ante estos casos que ponen en riesgo la vida de personas que salen a trabajar de manera tranquila.

Aire rechaza agresión

A través de un comunicado, la empresa Air-e rechazó la agresión al joven e invitó a la comunidad a ser tolerante y evitar este tipo de actos.

“La empresa Air-e expresa su rechazo ante la agresión sufrida por un técnico

de una contratista aliada en la carrera 19 con calle 14, en el municipio de Fonseca. El incidente ocurrió luego de que el operario suspendiera el servicio eléctrico en una vivienda debido al impago de la factura, cuyo plazo de vencimiento fue el pasado 24 de julio.

Después de la suspensión del servicio, un hombre se presentó en la vivienda, agredió al técnico sin mediar palabra y causó daños al vehículo del contratista.

La empresa Air-e activó los protocolos necesarios para investigar el incidente y garantizar la seguridad de su personal técnico. La empresa hace un llamado firme a la comunidad para que se mantenga el diálogo respetuoso y se promueva la tolerancia y el respeto hacia los trabajadores que operan en el Departamento.

Finalmente se hará un acompañamiento legal al contratista para las acciones legales correspondientes”.

Fue dejado ante la autoridad judicial

Autoridades capturan a un hombre por presunta violencia intrafamiliar en San Juan del Cesar

La Policía Nacional, en el marco de la estrategia de protección integral a la mujer, la familia y el género, ha logrado la captura de un individuo requerido por violencia doméstica en el municipio de San Juan del Cesar.

Mediante planes de control la Seccional de Investigación Criminal capturó a José Aníbal Jiménez Leal, quien es solicitado por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San Juan del Cesar por el delito de violencia intrafamiliar agravada.

En actividades de

campo, se logró establecer que el indiciado había maltratado física y verbalmente a sus hijos el pasado 16 de junio de 2024.

El capturado ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial competente para la legalización de captura e imputación de cargos.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la protección de la mujer y la familia, y continuará desarrollando operativos para combatir la violencia de género en La Guajira.



El indiciado había presuntamente maltratado física y verbalmente a sus hijos el pasado junio de 2024.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 119 LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación No. 123 del 26 de julio de 2024, al señor WESLY ALFONSO IZEDA BARROS, identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.832.943 expedida en Riohacha-La Guajira, Para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de reconocimiento de la existencia al señor: WESLY ALFONSO IZEDA BARROS, identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.832.943 expedida en Riohacha-La Guajira, de una vivienda unifamiliar de un(1) piso, en un lote de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 5B No. 20-43 de este distrito. Que aporote información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS	DESCRIPCION M2
AREA SOCIAL, COMEDOR Y COCINA	33.00
AREA DE PASILLOS	9.83
AREA DE HABITACIONES Y BAÑO	31.63
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	74.54
CUADRO DE AREAS GENERAL DESCRIPCION M2	
AREA TOTAL DEL LOTE	110.00
AREA LIBRE	35.46
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	74.54
INDICE DE OCUPACION	0.68
INDICE DE CONSTRUCCION	0.68

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintiseis (26) días del mes de julio de 2024.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 129 LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 133 del 31 de julio de 2024, al señor JANDERSON DAVID RODRIGUEZ ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía número 84.086.963 expedida en Riohacha-La Guajira, Para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de reconocimiento de la existencia al señor: JANDERSON DAVID RODRIGUEZ ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía número 84.086.963 expedida en Riohacha-La Guajira, para una edificación de dos(2) pisos, que consta de una vivienda en el primer piso y dos apartamentos en el segundo piso, en un lote de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 26 No. 16-05 de este distrito. Que aporote información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS –PRIMER PISO-RECONOCIMIENTO DESCRIPCION M2

TERRAZA AREA DE ACCESO	3.99
SALA	10.97
COMEDOR	10.18
COCCINA	4.28
PATIO DE LABORES Y GARAJE	15.40
CIRCULACION INTERIOR ALCOBAS, ESTUDIO Y BAÑO	5.85
BAÑO EXTERNO ALCOBAS	2.94
ALCOBA 1 INCLUYE CLOSET	11.52
ALCOBA 2 INCLUYE CLOSET	10.30
ALCOBA 3 INCLUYE CLOSET	6.86
ESTUDIO	1.68
VESTIER ALCOBA 1	3.77
BAÑO PRIVADO ALCOBA 1	3.87
BAÑO PRIVADO ALCOBA 2	1.95
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	6.67
AREA TOTAL PRIMER PISO-RECONOCIMIENTO	100.23

CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO-AMPLIACION DESCRIPCION M2

APARTAMENTO No. 1	
ESCALERA AL SEGUNDO PISO	3.55
SALA-COMEDOR-COCINA	15.81
CIRCULACION INTERIOR ALCOBAS Y BAÑO	2.88
PATIO DE LABORES	6.71
BAÑO	2.52
ALCOBA 1 INCLUYE CLOSET	11.60
ALCOBA 2 INCLUYE CLOSET	8.40
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	5.64
AREA TOTAL APARTAMENTO NO 1	57.11
APARTAMENTO NO. 2	
HALL DE ACCESO	1.38
SALA-COMEDOR	11.07
COCCINA	5.70
CIRCULACION INTERIOR ALCOBAS Y BAÑO	4.11
PATIO DE LABORES	4.67
BAÑO	2.51
ALCOBA 1 INCLUYE CLOSET	10.10
ALCOBA 2 INCLUYE CLOSET	8.95
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	7.10
AREA TOTAL APARTAMENTO 2	55.59

CUADRO DE AREAS GENERAL M2

AREA TOTAL DEL LOTE	110.00
AREA TOTAL PRIMER PISO-RECONOCIMIENTO	100.23
AREA TOTAL SEGUNDO PISO-AMPLIACION	112.70
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	212.93
AREA LIBRE	9.77

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2024.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

El Notario Segundo del Circulo de Riohacha, por medio del presente escrito EMPLAZA

A todo los que se crean con el derecho a intervenir en el trámite de constitución de patrimonio de familia del señor YEIDER JACOB GUERRA ESCOBAR, mayor de edad, vecino de esta ciudad, de estado civil casado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.088.500 expedida en Riohacha, sobre un inmueble ubicado VILLA CAROLINA, jurisdicción del municipio de Riohacha a favor de su hijos menores SE-BASTIAN GUERRA PEÑALOZA, EMILIANO GUERRA PEÑALOZA Y LUCIA GUERRA PEÑALOZA.

El cual fue promovido por parte interesada y aceptado por esta Notaría, el día dos (2) del mes de julio de 2024.

Para los efectos previstos por decreto 2817 de 2006, por el cual se reglamenta el artículo 37 de la ley 962 de 2005, se fija el presente EDICTO, en un lugar público de esta Notaría, por el término legal de 10 días hábiles, hoy dos (2) del mes de julio de 2024, a las 8:00 A.M.

Este edicto deberá ser publicado en un periodo de amplia circulación del lugar, por una sola vez.

El Notario,

LUZ DEL CARMEN BERBESI FONSECA

En Fonseca Sujetos armados hurtaron más de \$13 millones de una papelería y corresponsal bancario



Los delincuentes ingresaron de manera abrupta y sometieron a todos los empleados.

Cinco sujetos armados ingresaron a una papelería y corresponsal bancario, y hurtaron más de 13 millones de pesos en dinero en efectivo, tras intimidar al administrador y tres trabajadoras que fueron amarrados y encerrados en el baño del establecimiento comercial.

Este hecho se registró la tarde del miércoles 31 de julio en el establecimiento de razón social Violeta Gil, ubicado en la calle 14 con carrera 19, esquina del municipio de Fonseca, sur de La Guajira, en donde según la versión de los empleados, solo uno de los cinco sujetos tenía capucha mientras que los otros cometieron el acto delictivo con la cara descubierta.

Asimismo, denunciaron que estos sujetos ingresaron de manera abrupta y sometieron a todos los empleados, se llevaron el dinero, y teléfonos celulares

de alta gama. Al poco tiempo fueron auxiliados y reportaron lo sucedido a las autoridades competentes quienes iniciaron las investigaciones del caso para dar con los responsables del hurto.

Las labores investigativas quedaron a cargo de los funcionarios de la Seccional de Investigación Judicial (Sijín) de la Policía Nacional, quienes recolectaron las evidencias, más los videos de las cámaras de seguridad para poder dar con la identidad de estos sujetos.

La ciudadanía de Fonseca se encuentra alarmada ante tanto actos de violencia y atracos que se viven en la localidad, por lo que hacen un llamado a las autoridades competentes para que realicen acciones contundentes que brinden mayor seguridad y convivencia ciudadana a las personas y comerciantes del municipio.

En el municipio fronterizo de Maicao

Realizan campaña de prevención y conservación del medio ambiente

A través de la campaña 'Si amas la tierra, recicla y conserva', se realizó una jornada de prevención para afianzar la seguridad turística a propios y visitantes en sector residencial, con el fin de darles a conocer la importancia de reciclar y el cuidado constante que se debe tener con la naturaleza.

La jornada se realizó en las calles 18, 19 y 20 entre carreras 6E, 7E y 8E del barrio Ovidio Mejía del

municipio fronterizo de Maicao, por parte de los uniformados del Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, del Distrito Especial de Policía Maicao, en articulación y coordinación con personal de Aseo Técnico y la Junta de Acción Comunal, logrando sensibilizar a más de 400 personas de este sector importante de la localidad.

Lo anterior teniendo en cuenta la línea de acción de promoción, orientación e información de la cultura de protección ambiental, que busca crear conciencia sobre el manejo apropiado de los residuos sólidos y de los beneficios que trae la separación adecuada de estos, pues de esta forma podemos reducir la contaminación ambiental, cuidar nuestros recursos naturales, además que permitirá ahorrar los recursos financieros y económico como el costo de energía a nivel nacional.

VISITANOS
diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
 @diariodelnorte
 @DiarioDelNorte

Mejoras Programadas

VIERNES 9 DE AGOSTO: CIRCUITO FONSECA 1, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Fonseca, barrios: El Centro, Villa Jardín, Las Delicias, La Primavera, El Paraíso, Alto Prado, El Retiro, El Hatico, El Millon, Villa Hermosa, El Campo, La Floresta, Guamachal, Gómez Daza, El Confuso, La Candelaria; sectores y fincas aledañas a la vía Hatico - Guamachal. **DOMINGO 11 DE AGOSTO: CIRCUITO SALINAS**, de 8:00 a. m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Salinas de Manaure. **CIRCUITO URIBIA**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Villa Sara, zona rural de Uribia; fincas y zonas aledañas de la carretera Manaure vía Uribia.

@Aire_energia
 @Aire_energia

www.air-e.com

115

Escanéame

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/me-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

GAMEZ EDITORES

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com



Por la lluvia las autoridades competentes no han podido llegar al lugar Al parecer serían tres los cuerpos sin vida hallados en zona rural de Dibulla

Las autoridades competentes aún no han ofrecido mayores detalles del presunto hallazgo de tres cadáveres, dos en bolsas y uno con varios disparos a la altura de la cabeza, en zona rural de Dibulla, debido a que no han podido llegar al sitio por la lluvia ya que están en las estribaciones de la Sierra Nevada.



El Ejército Nacional se encuentra en terreno por lo que se espera que lleguen para tener veracidad de lo sucedido.



Igualmente se estableció que desde horas de la tarde de ayer viernes, una comisión de la Seccional de Investigación Judicial (Sijín) y del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), se trasladó a la zona pero debido a la lluvia y difícil acceso no han podido ingresar a Santa Rita de Jerez.

Inicialmente por algunos comentarios de moradores de la zona, hallaron

un cuerpo sin vida con varios disparos en la cabeza de un hombre que tenía escrito unas letras en la espalda con pintura negra; éste vestía un pantalón marrón y un suéter gris, de piel morena y textura gruesa.

Al mismo tiempo, se dio a conocer de otro ha-

llazgo de al parecer dos personas dentro de unas bolsas blancas que estaban en el mismo sector de esta zona rural de Dibulla. Estos sumaría en total tres cuerpos hallados sin vida en este municipio del departamento de La Guajira.

El secretario de Gobierno de Dibulla, Odacir José

Ospino Bermúdez, manifestó al cierre de esta edición que hasta el momento son rumores de los pobladores de la zona, pero que las autoridades como el Ejército Nacional buscan establecer si se trata de crear pánico en la comunidad.

Asimismo, recalcó que

el sitio donde fueron hallados los cuerpos es de difícil acceso y la señal telefónica es escasa, por lo que no se ha podido comunicar con las autoridades. Además, la fuerte lluvia ha complicado llegar a la zona y constatar lo sucedido para dar una información veraz y oportuna.

Le dispararon en varias oportunidades

Mototaxista resulta herido al parecer por resistirse a un hurto cuando realizaba una carrera en Fonseca

Como José Muriel fue identificado el joven mototaxista herido al parecer al resistirse a un intento de hurto cuando realizaba una carrera a una persona y al llegar al sitio otro sujeto lo esperaba para cometer el acto delictivo, pero al resistirse le dispararon en varias oportunidades.

El hecho se registró la tarde del viernes 2 de

agosto en inmediaciones de la calle 30 con carrera 9 del barrio Cristo Rey del municipio de Fonseca, en donde los sujetos luego de cometer el ataque a bala salieron huyendo para una zona enmontada por lo que se perdió su rastro por completo.

Algunas personas que se encontraban en el sector auxiliaron al joven lle-

vándolo hasta la urgencia de la E.S.E Hospital San Agustín en donde fue atendido de manera inmediata por los médicos de turno, quienes lograron estabilizarlo de las cuatro heridas por arma de fuego que recibió.

Una de las heridas fue recibida en la espalda, otra en la muñeca izquierda, la tercera en el brazo y la

última, en el hombro derecho, por lo que tuvo que ser remitido a un centro hospitalario de mayor nivel en San Juan del Cesar por su delicado estado de salud.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron a la recolección de evidencias y las labores de vecindario



José Muriel, mototaxista herido en atraco.

para determinar la identidad de las personas que intentaron quitarle la vida al joven mototaxista.

Por el delito de receptación

Capturan en Manaure a una persona que se desplazaba en una motocicleta solicitada por hurto

La Policía Nacional en La Guajira, a través de un operativo de registro y control, ha capturado en las últimas horas a un

hombre en posesión de una motocicleta hurtada.

Durante un patrullaje de rutina en el corregimiento del Pájaro, zona rural del municipio de Manaure, el cuadrante en servicio observó a un individuo que se desplazaba en una motocicleta. El sujeto fue interceptado por los policías para una verificación de antecedentes y al revisar los datos de la motocicleta marca Bajaj bóxer de color negro, a través del dispositivo PDA, se encontró un antecedente positivo por hurto en Fonseca.

Al preguntarle sobre la situación, el detenido manifestó desconocer el hurto y no presentó ningún documento, motivo



El detenido manifestó desconocer el hurto y no presentó ningún documento sobre el vehículo.

por el cual se le materializó la captura por el delito de receptación dejándolo

a disposición de las autoridades judiciales correspondientes.

DESTACADO

Los uniformados al revisar los datos de la motocicleta Bajaj bóxer de color negro, a través del dispositivo PDA, se encontró un antecedente positivo por hurto.

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:

columnistas@diariodelnorte.net



DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe